



M.A. Ruiz Coll

El mayor de los Mossos d'Esquadra Josep Lluís Trapero intentó frenar la investigación del juez Joaquín Aguirre sobre el narcotraficante Manuel Gutiérrez Carbajo porque éste había actuado como confidente para sentar en el banquillo y condenar a cinco policías nacionales.

El juez Aguirre mantiene imputados a cinco agentes de la Unidad Adscrita de los Mossos que dirigía Trapero porque le engañaron y ocultaron pruebas en la investigación sobre la banda de tráfico de cocaína que, según el sumario del caso Macedonia, dirigía Carbajo.

Trapero tenía motivos para proteger al narco Carbajo, ya que éste había sido el principal testigo para procesar a cinco policías nacionales, acusados de cobrar sobornos de los propietarios de los burdeles Riviera y Saratoga de Castelldefels.

Durante aquella investigación, desarrollada por la misma Unidad Adscrita de los Mossos que dirigía Trapero, Manuel Gutiérrez Carbajo aseguró que él mismo había actuado de intermediario entregando sobres con dinero a mandos de la Policía Nacional, a cambio de que avisaran con antelación de las redadas que se iban a realizar en ambos prostíbulos.

Carbajo se desdijo de su declaración

Según la declaración de Carbajo, los agentes de la Policía Nacional no sólo cobraban sobornos

en metálico de los dueños de los puticlubs, sino que también recibían otro tipo de gratificaciones como relojes de lujo –comprados en la conocida joyería Rabat de Barcelona–, estancias en hoteles, viajes e incluso atención médica para sus hijos.

Sin embargo, cuando se celebró el juicio en 2012, Manuel Gutiérrez Carbajo se desdijo parcialmente de su declaración inicial y aseguró que ni siquiera conocía a algunos de los policías imputados. Pese a ello, la Audiencia Provincial de Barcelona condenó a 20 personas. Entre ellas, cinco mandos policiales (con penas de hasta seis años de cárcel) y tres abogados acusados de extorsionar a los dueños de los burdeles.

Gracias al testimonio del narco Carbajo, la Unidad Adscrita de los Mossos d'Esquadra que dirigía Trapero habían dejado al descubierto la corrupción de un puñado de agentes de la Policía Nacional mezclados en el negocio de la prostitución. Pero el Tribunal Supremo revisó la causa y absolvió finalmente a 15 de los 20 condenados: entre ellos, los dueños del Riviera y el Saratoga, así como los abogados acusados de extorsión.

En cuanto a los cinco policías nacionales condenados, vieron reducidas sensiblemente las penas: la mayor parte de ellos tan sólo ha tenido que afrontar una multa económica, además de penas de inhabilitación.

“Mañana como con Trapero”

La investigación en los prostíbulos Riviera y Saratoga concluyó en 2008. Pocos meses después, en mayo de 2009, el titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona, Joaquín Aguirre, realizó un encargo especialmente incómodo para la Unidad Adscrita que dirigía Josep Lluís Trapero: investigar las actividades de un miembro de la banda del narco Carbajo, Juan Miguel Bono, que había sido detenido cuando recogía del interior del maletero de un coche un presunto alijo de 54 kilos de cocaína.

A medida que pasaban los meses, el juez Aguirre comprobó que la investigación no avanzaba: la Unidad Adscrita de Trapero se dedicaba a desviar la atención y le remitía transcripciones de conversaciones telefónicas triviales que no aportaban nada para esclarecer los hechos.

Sólo en los primeros días de la investigación, se había interceptado una conversación especialmente llamativa. Carbajo anunciaba a uno de sus hombres de confianza: “Mañana como con Josep Lluís Trapero, el de los Mossos

“. El narcotraficante había quedado a comer con el mando de los Mossos encargado de investigarle.

Cansado de rodeos, el juez Aguirre pidió que interviniera la División de Asuntos Internos de los Mossos d’Esquadra. El magistrado constató entonces que el equipo de Trapero le había ocultado la transcripción de todas las conversaciones que evidenciaban que la banda de Carbajo se dedicaba a traficar con cocaína.

Varios mossos a sueldo de los narcos

El equipo de Trapero también había ocultado al juez otras conversaciones que acreditan que varios mossos cobraban de la banda de Carbajo a cambio de facilitarle información confidencial de las bases de datos policiales. El mayor de los Mossos que había destapado la corrupción en la Policía Nacional en los burdeles Riviera y Saratoga, ahora ocultaba la corrupción en la Policía autonómica

Finalmente, en 2011 el juez Aguirre imputó a cinco agentes de la Unidad Adscrita de Trapero –entre ellos, su número 2, el subinspector Antoni Salleras– a los que acusa de haberle engañado para proteger a la banda del narco Carbajo.

Desde entonces, los cinco agentes están imputados por obstrucción a la Justicia, omisión del deber de perseguir delitos, ocultación de documentos a la Autoridad Judicial, revelación de secretos y falsedad documental. Tras ser detenido, el narco Manuel Gutiérrez Carbajo declaró ante el juez que Josep Lluís Trapero le ofreció colocar a su hijo en los Mossos d’Esquadra.

Fuente: OK Diario